



Administración Local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA

ECONOMÍA Y ATENCIÓN AL ALCALDE

APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS MC 36/2026

El Pleno de la Diputación de Granada, en sesión extraordinaria urgente celebrada con fecha 2 de septiembre de 2026, adoptó acuerdo de aprobación del expediente de modificación presupuestaria nº36/2026, siendo dicho acuerdo inmediatamente ejecutivo

ANUNCIO

El Pleno de la Diputación de Granada, en sesión extraordinaria urgente celebrada con fecha 2 de septiembre de 2026, adoptó acuerdo de aprobación del expediente de modificación presupuestaria nº36/2026, siendo dicho acuerdo inmediatamente ejecutivo al amparo del artículo 177.6 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Las reclamaciones que contra el citado acuerdo se promovieran, habrán de sustanciarse dentro de los ocho días siguientes a la presentación, entendiéndose desestimadas de no notificarse su resolución al recurrente dentro de dicho plazo.

El expediente estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de la Diputación de Granada: <https://www.dipgra.es/diputacion/delegaciones/economia-y-atencion-al-alcalde/servicio-gestion-presupuestaria-y-contable/documentos-sometidos-a-exposicion-publica-00001/>

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento de lo establecido en el artículo el art. 169, en relación con el art. 177, ambos del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Delegación de Presidencia, Proyectos Estratégicos Provinciales, Gestión de Bienes Culturales, Reto Demográfico y Portavocía

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ALTAS	BAJAS
100.94212.46201	AYTO. ARMILLA	220.000,00 €	
100.94212.46202	AYTO. GRANADA	220.000,00 €	
100.94212.46203	AYTO. LAS GABIAS	400.000,00 €	
140.92921.50000	FONDO DE CONTINGENCIA		840.000,00 €
TOTAL ALTAS EN GASTOS		840.000,00 €	
TOTAL BAJAS EN GASTOS			840.000,00 €

Org	Prog.	Eco.	DENOMINACIÓN	CIF	Importe
100	94212	46201	AYUNTAMIENTO DE ARMILLA	P1802200D	220.000,00 €
100	94212	46202	AYUNTAMIENTO DE GRANADA	P1808900C	220.000,00 €
100	94212	46203	AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS	P1808300F	400.000,00 €

En Granada, a 3 de septiembre de 2026

Firmado por: Ana Mª Molina Gálvez

Diputada de Economía y Atención al Alcalde



DOÑA MARÍA TERESA MARTÍN BAUTISTA

SECRETARIA GENERAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA

CERTIFICO:

Que la Excma. Diputación Provincial de Granada, en sesión extraordinaria urgente celebrada el día 2 de septiembre de 2026, adoptó entre otros el siguiente ACUERDO:

2º.- APROBACIÓN INICIAL DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MEDIANTE LA MODALIDAD DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO Y MODIFICACIÓN SOBRE EL ARTÍCULO 39. B.2.1. DE LAS BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2026. (EXPTE. MOAD 2026/MPP_01/000212).

Dada cuenta de la petición realizada por la Delegación de Presidencia, Proyectos Estratégicos Provinciales, Gestión de Bienes Culturales, Reto Demográfico y Portavocía referente a la modificación del presupuesto 2026, y visto el expediente tramitado al efecto, donde consta Informe Jurídico del Servicio Jurídico Presupuestario, a través del presente la Sra. Diputada Delegada de Economía y Atención al Alcalde propone al Pleno de la Corporación Provincial la adopción del siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de modificación presupuestaria N.º 36/2026 bajo la modalidad de crédito extraordinario de acuerdo con el siguiente detalle:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ALTAS	BAJAS
100.94212.46201	AYTO. ARMILLA	220.000,00 €	
100.94212.46202	AYTO. GRANADA	220.000,00 €	
100.94212.46203	AYTO. LAS GABIAS	400.000,00 €	
140.92921.50000	FONDO DE CONTINGENCIA		840.000,00 €
TOTAL ALTAS EN GASTOS		840.000,00 €	
TOTAL BAJAS EN GASTOS			840.000,00 €

Código Seguro de Verificación	IV76ECPYFDWJJ7J5C5FHAIYU74	Fecha	03/09/2026 10:34:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV76ECPYFDWJJ7J5C5FHAIYU74	Página	1/2





SEGUNDO. Aprobar inicialmente la modificación del artículo 39. B). B. 2. 1 de las Bases de Ejecución de Presupuesto de 2026, al objeto de incluir las siguientes subvenciones nominativas, con el presente tenor literal:

Org	Prog.	Eco.	DENOMINACIÓN	CIF	Importe
100	94212	46201	AYUNTAMIENTO DE ARMILLA	P1802200D	220.000,00 €
100	94212	46202	AYUNTAMIENTO DE GRANADA	P1808900C	220.000,00 €
100	94212	46203	AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS	P1808300F	400.000,00 €

TERCERO. Declarar expresamente que la presente modificación presupuestaria trae causa de una situación de calamidad pública, resultando de aplicación lo dispuesto en el art. 177.6 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, por lo que el acuerdo será inmediatamente ejecutivo sin necesidad del trámite de exposición pública previsto con carácter general.

CUARTO. Contra el presente acuerdo podrán interponerse reclamaciones en las condiciones y plazo legalmente procedentes, las cuales serán sustanciadas dentro de los ocho días siguientes a su presentación, entendiéndose desestimadas si no se notifica su resolución al interesado dentro de dicho plazo.

QUINTO. Exponer este expediente al público mediante anuncio insertado en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica a efectos de general conocimiento.

Consta en el expediente informe favorable de Intervención de fecha 1 de septiembre de 2026.

...///...

Tras la deliberación, y sometido el asunto a votación por la Presidencia, **el Pleno, por unanimidad de los presentes**, (*ausentes las Sras. Diputadas del Grupo PSOE, Dña. Mercedes Garzón Ruíz y Dña. Carolina Higuera Moyano*), **acuerda** aprobar la modificación presupuestaria nº 36/2026 en el sentido expresado en la Propuesta.

DOY FE, con la salvedad del artículo 206 de ROF, en Granada, a fecha de firma electrónica.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

Código Seguro de Verificación	IV76ECPYFDWJJ7J5C5FHAIYU74	Fecha	03/09/2026 10:34:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV76ECPYFDWJJ7J5C5FHAIYU74	Página	2/2



RESUMEN DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Expediente: 36/2026 MC
Grupo Apuntes: Fecha: 01/09/2026
Texto Explicativo: CRÉDITO EXTRAORDINARIO FINANCIADO FONDO CONTINGENCIA EXPTE 000212
Situación Expediente: En Elaboración Fecha Contabilización:

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	ALTAS	BAJAS
A) OPERACIONES CORRIENTES			
1.- GASTOS DE PERSONAL			
2.- GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			
3.- GASTOS FINANCIEROS			
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
5.- FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS			
B) OPERACIONES DE CAPITAL			
6.- INVERSIONES REALES			
7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
8.- ACTIVOS FINANCIEROS			
9.- PASIVOS FINANCIEROS			
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		840.000,00	840.000,00

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	ALTAS	BAJAS
A) OPERACIONES CORRIENTES			
1.- IMPUESTOS DIRECTOS			
2.- IMPUESTOS INDIRECTOS			
3.- TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS			
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
5.- INGRESOS PATRIMONIALES			
B) OPERACIONES DE CAPITAL			
6.- ENAJENACIÓN DE INVERSIONES			
7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
8.- ACTIVOS FINANCIEROS			
9.- PASIVOS FINANCIEROS			
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS			

CR..DITO EXTRAORDINARIO FINANCIADO FONDO CONTINGENCIA EXPTE 000212

Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: CR..DITO EXTRAORDINARIO FINANCIADO FONDO CONTINGENCIA EXPTE 000212

Fecha Contabilizaci n:

G/I	Aplicaci�n	Proyecto	Agente	Tipo de Modificaci�n	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	100 94212 46201 A AYUNTAMIENTOS			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	2		220.000,00	PROP CR..D EXTRAORDINARIO EXPTE 000213
G	100 94212 46202 A AYUNTAMIENTOS			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	2		220.000,00	PROP CR..D EXTRAORDINARIO EXPTE 000213
G	100 94212 46203 A AYUNTAMIENTOS			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	2		400.000,00	PROP CR..D EXTRAORDINARIO EXPTE 000213
G	140 92921 50000 FONDO CONTINGENCIA DE EJECUCION PRESUPUESTARIA			080 + BAJAS POR ANULACION			-840.000,00	FINANCIACION FONDO DE CONTINGENCIA

Suma Total

RESUMEN POR RECURSO DE FINANCIACION

Expediente: 36/2026 MC

Grupo Apuntes: Fecha: 01/09/2026

Texto Explicativo: CR..DITO EXTRAORDINARIO FINANCIADO FONDO CONTINGENCIA EXPTE 000212

Situaci"n Expediente: En Elaboraci"n Fecha Contabilizaci"n:

2) Bajas de Cr"dito en otras Aplicaciones. 840.000,00

TOTAL POR RECURSOS DE FINANCIACION 840.000,00

Total bajas por anulaci"n -840.000,00

RESUMEN DE EXPEDIENTES POR TIPO DE MODIFICACION

Expediente: 36/2026 MC

Grupo Apunte

Fecha: 01/09/2026

Texto Explicativo: CR..DITO EXTRAORDINARIO FINANCIADO FONDO CONTINGENCIA EXPTE 000212

Situación Expediente: En Elaboración

Fecha Contabilización:

RESUMEN DE MODIFICACIONES DE GASTOS**Importe EURO**

A) CR..DITOS EXTRAORDINARIOS	840.000,00
B) SUPLEMENTOS DE CR..DITO	
C) AMPLIACIONES DE CREDITO	
D) INCORPORACION DE REMANENTES	
E) CR..DITOS GEN. POR INGRESO	
F) BAJAS POR ANULACION	-840.000,00
G) TRANSFERENCIAS POSITIVAS	
H) TRANSFERENCIAS NEGATIVAS	
I) AJUSTES AL ALZA POR PR" RROGA <u>PRESUPUESTARIA</u>	

TOTAL MODIFICACIONES DE GASTOS**RESUMEN DE MODIFICACIONES DE INGRESOS**

A) AUMENTO DE LAS PREVISIONES
B) DISMINUCION DE LAS PREVISIONES

TOTAL MODIFICACIONES DE INGRESOS